

"El empresario debe ser pieza clave del nuevo modelo económico al que vamos"

"Hay que dar un mayor protagonismo a la pequeña empresa, pero sin paternalismos del Estado" ● "Las nuevas relaciones laborales deben configurarse sobre una mayor actuación de las centrales sindicales y organizaciones empresariales"

(Conferencia de don Agustín Rodríguez Sahagún, vicepresidente de la Confederación Empresarial Española, en el Club Siglo XXI)

"El empresario debe ser pieza clave del nuevo modelo económico al que vamos. No sólo no ha de ser obstáculo para los cambios, sino que debe convertirse en protagonista de los mismos. Pero para eso hay que comenzar por desterrar la campaña de desprestigio empresarial y dar el debido reconocimiento a la función socio-económica que desarrolla el empresario", ha manifestado don Agustín Rodríguez Sahagún, vicepresidente de la Confederación Empresarial Española y promotor de la también Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, en la conferencia que, sobre "Un nuevo modelo económico para un nuevo modelo de sociedad", pronunció ayer tarde en el Club Siglo XXI.

En su intervención, el señor Rodríguez Sahagún dijo también:

● Existe una crisis de autoridad en todos los ámbitos, desde el familiar al empresarial y al general. La crisis económica se ha visto agravada por la coincidencia de una débil coyuntura nacional e internacional con los clásicos defectos de nuestras estructuras y la falta de una respuesta adecuada en los últimos cuatro años. Estoy preocupado por la crisis social y el vacío de interlocutores, especialmente grave en el campo de las relaciones laborales. En este sentido, el gran núcleo de las clases medias, compuestas por pequeños empresarios, cuadros, profesiones liberales, etc., igualmente alejados de los planteamientos e privilegio de la oligarquía que de los de lucha de clases, deben concienziarse y organizarse para defender sus intereses y dar estabilidad social a España. Son las clases medias las que, hasta la fecha, vienen soportando fundamentalmente el peso de la crisis económica y el coste de los cambios.

UN ESTADO ARBITRO

● El Estado debe definir las reglas de juego para que, a la propia incertidumbre de toda inversión, no se añadan factores externos de riesgo, provocados por actuaciones inadecuadas. Le corresponde también el papel de árbitro, pero no debe tomar parte en el juego salvo para limitar los posibles abusos o disponer mecanismos correctores que garanticen el progreso social permanente, pero sin perturbar el funcionamiento del sistema.

● Este planteamiento de eco-

nomía de iniciativas constituye la única fórmula válida de democracia económica. Los objetivos sociales de una mejor distribución de la renta y de una mejora del nivel de calidad de vida deben lograrse con el apoyo de una fiscalidad que no interfiera el proceso de creación de la renta, fomentando el desarrollo de las expectativas empresariales. Ello implica una fiscalidad que grave fundamentalmente las rentas percibidas y permita la desgravación del proceso productivo para mejorar la competitividad de las empresas.

● En la aplicación de sus gastos, el Estado debe tender y apoyar a los más necesitados y establecer una adecuada política de vivienda, educación, servicios públicos, etc., que evite que estos renglones absorban una proporción excesiva de las rentas de los ciudadanos, especialmente de las clases trabajadoras. Lo contrario no sólo representa una grave injusticia, sino también provoca fuertes reivindicaciones salariales que no pueden ser atendidas a nivel de las empresas.

NUEVA ECONOMIA

● En España no ha existido nunca una verdadera economía de mercado. En los últimos cuarenta años se pasó de un modelo económico autárquico, altamente intervencionista, a un modelo de economía concertada, al estilo francés, con fuerte dosis de burocratización. En el punto de unión se produjo un proceso de apertura al exterior y liberalización altamente favorable, que pronto quedó estrangulado.

● Entre los graves defectos que tuvo nuestro planteamiento, además de aplicar una tecnología inadecuada, con inversiones de capital intensivo, se fomentó un encarecimiento artificial del factor trabajo, mientras que se abarataba, también artificialmente, el empleo de capital. El resultado son el paro estructural y los graves desequilibrios que padecemos tanto en el orden regional y sectorial como a todos los niveles.

Especialmente preocupante ha sido el abandono y marginación en que se ha tenido a la pequeña empresa, por un equivocado planteamiento de la productividad y un concepto triunfalista de gigantismo. A pesar de eso, la pequeña empresa ha tenido una insólita capacidad de adaptación y de respuesta.

● La salida de la crisis exige necesariamente la mejora de las

expectativas empresariales y la reconstrucción de un margen suficiente de beneficios. Sin éste, las empresas no podrán sobrevivir y desarrollarse, y sin las empresas no cabe la recuperación de la economía.

● Hay que aplicar una política a corto plazo, que está condicionada necesariamente en sus planteamientos por la situación del enfermo. Por ello, el instrumento monetario no puede ser utilizado de forma fundamental y su aplicación ha de hacerse de un modo flexible. Al mismo tiempo hay que contemplar el nuevo modelo de crecimiento al que se quiere llegar. Hay que dar un mayor protagonismo a la pequeña empresa—apenas hay en España un millar de grandes empresas, frente a un millón de pequeñas y medianas y más de dos millones de empresarios autónomos—, pero sin paternalismos del Estado, sino apoyando los planteamientos que hagan ellas mismas a través de las organizaciones empresariales. Resulta imprescindible un traspaso importante—al menos un tercio—de la financiación de la Seguridad Social a los presupuestos generales del Estado. Hay que eliminar progresivamente los circuitos privilegiados de crédito y liberalizar el sistema financiero. Hay que afianzar las expectativas empresariales no sólo permitiendo el premio del éxito, sino apoyando la recuperación de la productividad y eliminando limitaciones e interferencias administrativas.

● Las nuevas relaciones laborales deben configurarse sobre un mayor protagonismo de los representantes de las fuerzas sociales: centrales sindicales y organizaciones empresariales. Dar carta de naturaleza al movimiento asambleario, institucionalizando la recuperación de la productividad y eliminando limitaciones e interferencias administrativas.

● Las relaciones laborales deben apoyarse sobre estos puntos clave: una auténtica libertad sindical, el reconocimiento del derecho a la huelga y, de forma semejante, el derecho al cierre patronal, una mayor libertad de contratación y de despido, un seguro de desempleo suficiente y eficaz, que funcione sin picarescas ni insolidaridades, y una configuración clara de los derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios y el respeto de la libertad y el derecho al trabajo sin coacciones de ningún tipo ni de una parte ni de otra.